



RESOLUCION No. 126-AD-86

Lima, 11 de ABRIL de 1986.

Vista la comunicación de la FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR, sobre la renuncia de su Presidente.

CONSIDERANDO:

Que, producida la referida renuncia del señor GASTON CAJINA BARRERA, al cargo de Presidente de la Federación Peruana de Lucha Amateur, resulta necesario nombrar al reemplazante para mantener la continuidad de la función correspondiente;

Con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y la Dirección Nacional de Deportes; y de conformidad a la Primera y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y Resolución Suprema N° 409-85-ED de 05 de Agosto de 1985;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la renuncia del señor GASTON CAJINA BARRERA, y dar por concluido el mandato de los restantes miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Lucha Amateur, dándoseles las gracias por los servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

Artículo Segundo.- NOMBRAR a los siguientes Dirigentes deportivos para los cargos que se indican de la FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR:

- VLADIMIR MOSHKKEVICH AUFERBER	: Presidente
- PEDRO MARTINEZ CARLEVARINO	: Tesorero

autorizándolos para que designen a los restantes miembros de su Directorio é informando posteriormente de dicha designación al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado

ADF:DINAD.
DGC:cg.
c.c.: Dep.



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0126-50-86
7/Agosto/86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva

07 AGO. 1986
1500
RECIBIDO

ASUNTO: Concediendo Licencia sin Goce de Haber a doña Bibiana Ninorka Madrid Gonzáles.

INFORME N° 269-OAJ-86

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Doña Bibiana Ninorka Madrid Gonzáles, Secretaria I, Grado I Sub-Grado 5 de la Oficina de Inspectoría, solicita 90 días de Licencia por asuntos particulares sin goce de remuneraciones, a partir del:
 - 19 de Junio al 16 de Setiembre del presente año.Para el indicado efecto la Unidad de Personal presenta el respectivo Proyecto de Resolución y demás antecedentes.
- 2.- Esta OAJ considera procedente conceder 90 días de Licencia por asuntos particulares, sin goce de remuneraciones, a doña Bibiana Ninorka Madrid Gonzáles, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°. 328, inciso e) del artículo 24° del Decreto Legislativo N°. 276.

Lima, 7 de Agosto de 1986

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/sm.
Exp. 4256



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N°- 238 -OCA 86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Concediendo Licencia sin
Goce de Haber a Doña Bibiana Ninorka Madrid Gonzáles.
REF : Informe N°170-UP-86
FECHA : Lima, 05 de Agosto de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir -
adjunto al presente el Proyecto de Resolución en la cual se otorga a Doña Bi-
biana NINORKA MADRID GONZALES, Secretaria I, grado I Sub-Grado 5 de la Ofici-
na de Inspectoría, 90 días de Licencia sin goce de remuneraciones, a partir -
del 19 de Junio al 16 de Setiembre del presente año.

La Oficina de Administración estima procedente su tra-
mitación por encontrarse amparada de conformidad con el Decreto Legislativo -
N° 328 inciso e) del Art. 24° del Decreto Legislativo N° 276, Resolución Jefa-
tural N° 0783-AD-83 .

Atentamente,

RMV/OCA

fcg

ADJ: Proyecto de Res.

Registro : 2926



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 170/UP-86

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Directoral Ejecutiva de Licencia sin Goce de Haber.
REF. : Expediente N° 4256
FECHA : Lima, 16 de Julio de 1986

Es grato dirigirme a su despacho elevando a su consideración un proyecto de Resolución Ejecutiva, por el que se le concede a doña Bibiana Ninorka Madrid Gonzales, Secretaria I, Grado I-Sub-Grado 5 de la Oficina de Inspectoría, Noventa (90) días de Licencia sin goce de haber del 19 de Junio al 16 de Setiembre de 1986.

Asimismo, debo informarle que esta Unidad de Personal estima conveniente otorgar lo solicitado por la indicada servidora por encontrarse conforme a Ley.

Por consiguiente acompaño al presente el respectivo proyecto y sus antecedentes para que por su intermedio sea aprobado por la Superioridad.

Es todo cuanto tengo que informar a usted - salvo mejor parecer.

Atentamente,


VICTOR ARANA HURTADO
Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte

UP/VAH
INA/fbl